Fuera de la capital, un trimestre. . 4'50 6.

grede clase de correspondencia, lo mismo ligeinde que administrativa, se dirigirá á mombre del Administrador, á la calle de la Rúa, 25, kaprenta y libreria de Ndaez. — Tell-And of 27. - No se devuelven los originales.

Mimero suelto cinco ets.



Todos los pagos anticipados. Talleres: Ramos del Manzano, 42. - Telefens x. 67.

Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.

Número atrasado diez ets.

Año XXVIII.-Núm. 8.737.

Dos ediciones diarias.

Sábado 7 de Diciembre de 1912.

Mensaje al ministro de Instrucción pública

## En favor de Bretón

La iniciativa de EL ADELANTO es acogida por los dependientes de comercio.-La junta de anoche.-Comisión á Madrid.-El mensaje y las firmas.-Nuestro aplauso.-Telegramas al ministro de Instrucción pública y al señor Bretón.-Una carta á EL ADELANTO.

Llega á rosotros la grata nueva de que la simpática sociedad de dependientes de comercio hace suya la iniciativa que El Adelato pu blicaba en su editorial de anteayer, y en la cual expusimos la idea de que Salamanca debiainiciar un mensaje, encaminado á que nuestro ilus. tre paisano el insigne compositor don Tomás Breton, fuera repuesto en el cargo de comisario regio del Conservatorio, haciendo así justicia á sus grandes é indiscutibles méritos artísticos.

La idea de los dependientes de comercio, expuesta en la Junta directiva celebrada anoche por su digno presidente don Victor Mulas, fué aprobada por unanimidad, y ayer mismo se comenzaron á recoger las firmas que hoy publicamos, premetiendo en números sucesivos insertar los nombres de cuantos con el suyo quieran secundar los deseos de los iniciadores de tan simpático pensamiento.

Sólo plácemes muy sinceros merecen los dependientes de comer. cio, que así, con hechos, demues. tran que se preocupan de cuanto á nuestra ciudad efecta.

No hacía falta que los dependientes de Comercio solicitaran el apovo de El Adelanto, en la carta que á continuación publicamos y que su presidente nos envió anoche:

Nosotros, que siempre hemos estado al lado de tada causa noble y justa, ratificamos nuestro apoyo incondicional, al rar que agradece mos en cuanto valen, los encomics que inmerecidamente nos dirigen. He aquí la carta:

«Sociedad de dependientes de comercio é industria . Salamanca .

Señor director de El Adelanto. Mi distinguido amigo: De perlas nos ha parecido tanto a mí como á mis dignisimos compañeros de la directiva, la iniciativa de EL ADE LANTO del día 5 del corriente, encaminada á honrar y hacer justicia al ilustre salmantino don Tomás Bre-

Cuantas campañas como esta realice su simpático y popular diario, hallarán siempre en nosotros eco.

Nuestras fuerzas serán pocas, pero aquéllas se multiplican cuando el entusiasmo es grande. Así nos ocurre á los dependientes de comercio. No queremos velar sólo por nuestros intereses, sino por los de Sala-

manca entera. Si en esta, como en otras varias y recientes ocasiones, contamos con el apoyo de El Adelanto, será nueva y señaladísima causa de agradecimiento de los dependientes, que al obrar de esta manera, creemos contribuir á una causa justa.

Es muy de usted amigo seguro servidor, Victor Mulas.

El mensaje. Este es el documento que anoche quedó redactado y aprobado, y que gracias á la amabilidad de los ini ciadores, somes los primeros en pu-

blicar. "Excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Excelentisimo señor: La inesperada muerte del gran maestro y comisario regio del Conservatorio don Cecilio Roda, ha sido la causa lamentable de que haya quedado vacante tan importante cargo, digno de posar solamente en los

principes del divino arte. Por esta poderosisima razón, excelentísimo señor, la iniciativa del diario de esta ciudad histórica, EL ADELANTO, suplicando que dicho cargo sea ocupado por el insigne maestro compositor don Tomás Breton, ha bastado para que la opinion unánime salmantina se adhiriera á tan hermosa idea, reflejándola en es. te sencillo, pero sincero mensaje, que con todo respeto debido nos permitimos dirigirle á vuestra exce-

lencia. Las grandes dotes artisticas que adornan la ilustre personalidad del maestro Breton, gloria del arte mu sical, y que vuestra excelencia será el primero en reconocerle, hace más Intensa y necesaria la petición del Pueblo de Salamanca, suplicándole que tan esclarecido maestro sea re-Puesto en el cargo de comisario regio del Conservatorio, al frente del cual estuvo no ha mucho tiempo, con honra y provecho del divino arte y con la aquiescencia y la estima-

ción de la nación entera. Por estas razones, excelentísimo señor, Salamanca, cuna de tantas grandezas y del ilustre sabio musical, a V. E. ruegan acoja nuestros anhelos, concediéndonos el alto ho nor de acceder à la súplica que en pro de don Tomás Breton, gloria legitima de Castilla y de la Patria, le hacen los firmantes: comercian.

Iniversidad de Salamanca

tes, industriales, periodistas, estudiantes, abogados, dependientes de

comercio, literatos, presidentes de

sociedades, círculos de recreo, em-

pleados, militares, artistas, músi-

ccs, etc., etc. Excelentísimo señor: En el recto criterio de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años para bien de la nación, confiamos el éxito de nues-

tros deseos.

Víctor Mulas, Manuel de Sena. Ulpiano Hernández, Francisco A. Martín, Fructuoso G. Rodero, Ricardo Escalante, Federico C. Alaguero, Isaac García, Manuel Santos, Feliciano Blanco, Dalmacio González, Casto Mulas, Fernando Sánchez Angoso, Siro Gay, Enrique Pérez, Manuel Sastre, Eladio Sánchez, Domingo Andrés, Hermenegildo Ponce, Enrique García, Arsenio González, José Gordo Centenera, Restituto Alvarez, César Salvador, Baldomero Rodríguez, Silvestre Ledes. ma, Marino Seduan, Vicente Celmo, José Martín, Porfirio Díaz, Antonio Sánchez, Benjamín del Olmo, José María Rocandio, José Hortal, Antonio Corona, Pavesio H. Gómez, Angel Domínguez, Agustín Péréz, Joaquin Dominguez, Agustin Jiménez, Orestes Sánchez, Enrique Sánchez, Antonio G. del Rey. .

Juan Prior, José Gordo, José García, Isidro Corona, Alberto Martín Callobre, Agustín Gordo Núñez, Pedro Sánchez, Angel H. Tardáguila, Valentín Visedo, Froilán Cachorre, Pedro Gómez, Juan Goenaga, Juan Garcés, Nemesie González, Manuel Martin, Inocencio Haedo, Clemente Tomás, Teodoro Yañez, José Cea, Benigno Criado, Enrique Arroyo, Vicente González, Alberto Pérez, Agustín Hernández, José Martín, Enrique Pérez, Gregorio García, José Estevez, Tomás Gil, Leonardo Gómez, Manuel Rubio, Luciano Gallego, Jesús Herrero, Manuel Hernández, Manuel Pérez, Juventud Ex cursionista.

(Siguen las firmas). El lunes continuaremos la lista de

los firmantes. Tos telegramas. Los dependientes, han remitido

esta mañana los siguientes despa-"Excelentísimo señor ministro de

Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid. Comisión sociedad dependientes

comercio, entregará á V. E., próximo lunes, mensaje pueblo Salaman. ca, solicitando en honor esta ciudad, cargo comisario regio Conservatorio, para insigne maestro Breton.,

"Don Tomás Breton, Madrid. Comisión sociedad dependientes comercio, sale para esa lunes, entregará al ministro Instrucción pública, mensaje iniciado sociedad, firmado centenares salmantinos, solicitando en honor esta ciudad le otorgue cargo comisario regio Conservatorio. Visitaránle.,

Ambos telegramas van firmados por el señor Mulas (don Victor).

Los pliegos. Desde hoy, por la mañana, podrán firmar cuantos lo deseen, en los pliegos que para el efecto se hallan en los comercios de los señores Calón, Núñez Izquierdo, Precio Fijo, Casto Mulas, Hijos de Llorente, Hotel Comercio, Farmacia de Urbina, Casinos de Salamanca y Pasaje, Círculo Mercantil, cafés del Suizo, Novelty y Pasaje.

Se recogerán firmas hasta el do. mingo á las doce del día, por las circuntancias de tener que enviar los pliegos á Madrid, á los comisionados, que salen esta tarde, con ob. jeto de realizar algunos trabajos re lacionados con las fiestas que preparan para la feria de Botijeros.

### Epidemias en la provincia

Según comunicaciones recibidas en la Inspección provincial de Sanidad, son varias las epidemias que en proporciones alarmantes invaden muchos pueblos de la provin-

Con este motivo, el celoso inspector de Sanidad salió ayer para Villarino de los Aires, donde la fiebre tifoidea ha alcanzado notable incremento, cuyos resultados prácticos son el gran número de defunciones que está causando.

Propónese el señor inspector dictar importantes medidas necesarias, para evitar su propagación y desarrollo y obligar á las autoridades á adoptar las disposiciones preventivas que requieran las circuns-

La fiebre escarlatina está causan-

do también grandes estragos en algunos pueblos de la Ribera, como Horcajo y Chagarcía Medianero, así como el sarampión en algunos del partido de Peñaranda causa gran mortandad en los niños.

De esperar es que las autoridades todas de la provincia pongan los medios necesarios para cortar de raiz estas enfermedades que están minando la vida en los pueblos harto agotada ya por causa de la emigración, cada día más en aumento.

LAS ESCUELAS DE LA MERCED

## Adquisición del piano

Por la regente y profesoras de las escuelas de la Merced, ha sido ayer adquirido el piano que con destino á dichas escuelas, y por mediación del director de EL ADELANTO, regala un salmantino que desea guardar el incógnito de su nombre.

El piano ha sido comprado al pro pietario del almacén de música de esta localidad, don Juan De Bernardi, representante en esta de la acre ditada marca francesa Chassaigne Freres. Llegará aquí directamente de Barcelona, pues en el almacén del señor Bernardi no quedaban existencias de dicho modelo de piano, el miércoles ó el jueves.

He aquí la descripción que el catálogo de la casa hace de él:

#### "Piano derecho, cuerdas cruzadas, sistema norteamericano, siete octavas.

Cuadro y clavijero de hierro bronceado, máquina superior con montadura metálica niquelada, tabla armónica descansando sobre marco de madera curvada de largas fibras, á fin de transmitir las vibraciones con igualdad á todas las partes del instrumento, mueble elegante con grabados en negro y oro, atril automático, consolas y dobles candelabros. Alto, 1,36; ancho, 1,60.,

Se trata, por tanto, de un hermosísimo piano digno del objeto á que se destina.

MADRID AL DIA

Los rumores de crisis van tomando cuerpo. Claro que este cuerpo es genuinamente conservador. Sienten los señores conservadores un ansia de pavo extraordinaria, como que es muy triste ver llegar Nochebuena y á los demócratas comiéndose el ave simbólica.

Pero no hagan ustedes caso; nadie quiere la vuelta de aquel partido: ni la Corona ni las Cortes, ni el país. Así lo dice El Correo, así lo propalan todos los diarios que verdaderamente representan à la opi-

Fuera de La Epoca y otros botafumeiros de Maura y Cierva, no hay quien mire con gusto unas elecciones generales. ¿Para qué? ¿No trabajan á la perfección los senadores y diputados presentes? ¡Ganas de revolver, de variar, de molestar sin ton ni son!

Bien estamos así, no sólo mien tras se aprueban los presupuestos y el tratado hispano francés, sino para resolver en uno ú otro sentido el pleitodelas Mancomunidades; máxime cuando ya se van entendiendo sobre el particular don Eugenio Montero Ríos-cuya vida guarde Dios muchos años—y el señor presidente del Consejo.

Mejor no hemos de estar con un cambio de situación. Ni hará menos frío, ni habrá más oro, ni la paz será más completa.

La misma ansiedad que sienten los conservadores por subir á las empinadas alturas de la Goberna ción, sienten los escolares por entrar en el periodo de vacaciones. El consejero respectivo prometídoles ha resolver en breve este puntopunto llaman ellos al instante que separan las hondas lucubraciones del dolce farniente-. Y es un contraste muy vivo el que ofrecen los conservadores y los escolares; aquéllos afanándose por laborar en las penosisimas funciones del Estado, y éstos por dedicarse á las fáciles tareas de la inacción.

También los legisladores actuales toman las cosas con alguna pereza, impropia de sus años. Al fin, ó mejor dicho, antes del fin, los estudian. tes son jóvenes, de la primera flor, y puede disimulárseles su poca gana de trabajar. Pero los senadores y diputados se hallan por lo común en virilidad absoluta, sin que se les vean los arrestos inherentes á su edad y á la representación otorgada por el pueblo más fuerte y activo del mundo.

Su desidia ha llegado al extremo de suprimir la sesión necrológica en honor de Canalejas, y así, como de pasada, y por cumplir con las conveniencias sociales, dirán algo cuan-

do se vote la pensión para la viuda del ilustre finado. ¡Tantos homenajes en vida, tantos banquetes... y ahora... el muerto al hoyo y el vivo á la hogaza! ¡Qué desilusión!

Hasta han dejado salir á flote un impuesto sobre la luz, con lo cual las compañías del gas y eléctricas tendrán márgen para encarecer los fluidos. Como si no fuese demasiado pagar á precios exorbitantes las cosas sólidas, tendremos que adquirir las fluídicas haciendo sacrificios pecuniarios incompatibles con la resistencia de nuestro caudal.

¡Ay, ay, ay! Lo de la dirección general de Seguridad se enreda en las mallas políticas y colea dentro de un mar de confusiones.

En estos precisos, pero no preciosos momentos, viene un chico de cierto continental á decirme que el conde de Romanones ha conseguido desenredar ese negocio policíaco. Mas yo sigo en mis dudas. ¡Hay tanta molicie, hace tanto frío, tenemos todos tan ningunas ganas de molestarnos por esto, lo otro y lo de más

Los mismos turcos y los mismos balkánicos, fieros y guerreros de suyo, han concertado un armisticio, que durará lo que duren las negociaciones pacifistas. Si son tan largas como las nuestras con Francia, la paz de Oriente durará por lo poco hasta la otra Nochebuena.

Voy á concluir. También yo me siento laxo, indolente, galbanudo y pacífico. Hasta otro día. Y quiera el cielo que el nuevo amanecer no nos traiga una revolución de las circunstancias... ¡Estamos tan ad· mirablemente asil...

ARGOS.

A preguntas apremiantes, catedráticos bastantes hánse dado á discutir si es que deben asistir à clase los estudiantes. Y comentaba Ramón con ingeniosos destellos: «En citada información debe valer la opinión de nosotros y no de ellos.»

Un hacendista ladino piensa gravar el café; esto acaba, ya lo sé, acaba en que «sube el vino».

Ya verá usted, mi amigo, me decía ayer un buen señor, como más de algún Creso salmantino se siente imitador

y manda á la carrera mil pesetas à lo de la Merced. Ya verá usted qué pronto hay otro «rasgo», pronto lo verá usted. Que con lo que se ha dicho en el periódico se tienen que «picar». Y pueden que se «piquen»... en la mano, que lo que es en un «cheque», es bromear.

De otro incendio la inclemencia tuvimos que lamentar. Y otra vez, por no variar,

al quite la Providencia.

#### ASUNTOS LOCALES Del servicio de incendios

Señor director de EL ADELANTO Mi querido amigo: El fuego de anoche trae á mi memoria otros varios, y entre ellos, el de las caballerizas del Hotel Comercio.

No recuerdo la fecha; pero sí que al día siguiente, como buen salman. tino, amante como el que más de esta desgraciada ciudad, mas digna por todos conceptos ide mejor suerte, dirigí á ese periódico una carta en la que hacía algunas consideraciones é indicaba ciertos proyectos que yo creía eran factibles de realizar, con los cuales se podría en estos casos, si no evitar, atacar el mal con prontitud y energía, reduciéndolos al menor daño.

Sólo se pedía buena voluntad y pequeña ayuda del vecindario, si no se podía disponer de otros recursos.

Pues bien: Aquella voz mía, débil por ser de quien era, no se oyó, ni tan siquiera se conoce llegó á las cajas de la imprenta, aunque entrañaba asunto, á mí parecer, de vital interés, cosa que no me molestó por lo que á mí personalmente afectara; pero como salmantino, repito, me duele ver que esta ciudad vaya p'atrás en estas y otras cosas.

¿No podría ahora intentarse lo que entonces cayó en la indiferen-

Ahora, como entonces, sabe que incondicionalmente es suyo muy afectísimo y buen amigo que besa su mano,

## JUAN NUÑEZ MARTIN.

Por la Dirección general de Clases pasivas se conceden los siguienretiros mensuales:

Al carabinero Francisco Portal, 38,02 pesetas; á Felipe Rodríguez, 28,02 idem, y al sargento Julián Manzano, 100 pesetas.

-La representación del Estado dispone se entreguen á don Luis García Romo 572 81 pesetas, por transporte de cerillas.

LOS ESTUDIANTES

## La reunión de ayer "The boy scouts,

A las cinco de la tarde de ayer, se celebró en la cátedra de Fray Luis de León, de nuestra Universidad, una reunión general de estudiantes. El señor Sánchez Novo, presidente del comité de la Federación Escolar, dió cuenta minuciosa y exacta de los ingresos y gastos habidos en la función celebrada el 2 de Diciembre en el teatro del Liceo, que arroja un beneficio bastante favorable para los escolares, proponiendo al propio tiempo el nombramiento de una comisión de estudiantes que fuera fiscalizadora de las cuentas que presentaba. Esta última proposición fué rechazada, quedando las

cuentas aprobadas por unanimidad. A continuación leyóse el reglamento de la Federación Escolar sal mantina, proponiendo enmiendas al mismo los estudiantes Montejo Ro dríguez, Marcos Escribano, García y García, Angulo y algún otro se-

La reunión, á la que asistieron unos doscientes cincuenta estudiantes, terminó á las siete de la noche.

Han salido: \* Para Madrid, desde su finca de Sando, don Joaquín Mazpule.

\* Han llegado: De Valladolid, don Angel García

\* De Rodasviejas, la familia de nuestro respetable amigo don Emilio García.

\* De Madrid, el joven don Plácido Sánchez Velasco, su señora madre y su hermana Pepita. \* De Madrid el diputado provin cial don Jesús Sánchez y Sánchez.

\* De Agustínez, don Ricardo Sán chez, con sus bellísimas hijas Pilar y María. \* De Madrid, la señara de don Elias del Hierro y su bella hija.

\* Se encuentra en Madrid el marqués de Llén. \* Programa del concierto para el día 8 de Diciembre en el Casino de

Salamanca: 1.º Lucía de Lamermor, Doniz-

2.º La campana milagrosa (pre ludio), Marqués. 3.º Noveno concierto para piano

y violin, Beriot. 4.º Casta Susana (selección) Gilbert.

\*En Berlín, donde residía desde hace años como representante de España en Bancos y en empresas económicas, hafallecido elseñor don Bernardo Giner de los Ríos, persona muy conocida y estimada en esta ciudad, donde prestó sus servicios como funcionario público.

\* Mañana hace dos años que falleció en esta capital el que en vida fué querido amigo nuestro y modelo de caballeros, don Eduardo Vicente Núñez y Caballero, persona que, por sus excelentes dotes de ca rácter, gozó de generales simpatías.

A toda su distinguida familia y en especial á su hijo don Luciano Vicente Torres, al cumplirse la triste fecha del fallecimiento del finado, le renovamos nuestro sentido pésa

\* Después de haber pasado una larga temporada en su finca La Aceña de la Fuente, ha regresado nuestro buen amigo don Juan González, acompañado de sus hermanas las señoritas Josefa y Candelas.

\* Mañana, festividad de la Concepción, celebran sus días las señoras de Cuesta Bellido, Hernández Díaz, Pozo Cires, Ruiz, de Nó Hernández, López, Pedreira y señoritas de Maldonado, Santos, Moreiro, Picatoste, García, Lopera, Mangas, Brusi y Lorenzo.

\* Nuestro querido amigo el que fué juez de instrucción de esta ciudad, don Eugenio Carreras Bermúdez, ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Cáceres.

CASINO DE SALAMANCA

Ayer continuaron las sesiones para la prueba de los deportistas de segunda categoría, y como las partidas que se han de jugar son bas. tantes, el jurado, con excelente acuerdo, señala seis series por día.

Las de ayer las ganaron los seño res Ledesma, Núñez (tres partidas) y Diez (don Francisco), que por primera vez tomó parte en el torneo, venciendo en los dos partidos que

Para hoy á las seis, señores Ledesma y Soler. A las siete, señores Herrera y Nú-

A las ocho, señores Herrera y Palomeque.

A las diez, señores Herrera y Ro-A las once, señores Gombau y

A las doce, señores Gombau y Palomeque.

NUESTRAS INFORMACIONES

Un poco de historia.-Sir Robert-Baden-Powell .-- La voluntad. El señor Berrueta.-El señor Iradier.-El incendio último.-Los diferentes grados.

Dejo el título en inglés porque en inglés corre ya hace largo tiempo por periódicos y revistas. Los chicos exploradores, parece indicar otra cosa aunque scout signifique explorar.

¿Qué es lo que estos nombres (español ó inglés) indican? Unas agrupaciones de muchachos á quienes se enseña á ser útiles. ¿A quién? Un poco de historia dirá á los lectores de qué se trata. Hace algunos años, como todos recuerdan, Inglaterra estaba en guerra con los boers. [Un general inglés, sir Robert Baden Powell, sitiado por los enemigos, se dió cuenta de que los soldados que tenía á sus ordenes no respondían al legendario tipo inglés. El momento era decisivo para la experiencia. Un puñado de hombres que sitiados por el enemigo no hace un supremo esfuerzo de voluntad, es porque no tiene voluntad. No cabian distingos, y el general inglés, que era un patriota sincero, pensó que era necesario dirigir la educación de los jóvenes ingleses por el camino de la voluntad, y para esto organizó los boy scouts.

A principios de este año, don Juan Dominguez Berrueta, publicó un artículo en Mundo Gráfico, del que entresaco los siguientes párrafos: "...se puede afirmar que la escuela más inmensa que existe hoy en el mundo, la más trascendetal es la de los boy scouts (niños espías ó exploradores). El 4 de Julio último, el rey lorge V de Inglaterra pasó revista, en el parque de Windsor, á 30.000 boy scouts. Y en todo el imperio británico se cuenta ya hasta medio mi. llon de boy scouts. ¿Hay alguna escuela, ni la ha habido nunca, con mayor número de alumnos? El local está repartido en las cinco partes del mundo. El maestro está en Londres. Es el general Baden-Powel,.

HER TRUE OF THE PARTY OF THE PRINCES "La escuela de los boy scouts no vacila el general en considerarla como la escuela de la vida salvaje. Es la conquista de la naturaleza exterior, con el fin de conquistar la naturaleza interior.

El boy scouts es un nuevo y pequeño Robinson que va paso á paso dominando á la selva, y acaba dominándose á sí mismo, bastándose á sí mismo,.

"Su ley se reduce á este principio general, "ayudar á otro". Su juramento, "ser amigos de todo el mundo, de los animales mismos,. Su divisa, "estar preparados para hacer

Estas palabras del señor Berrue. ta me animaron á ir á visitarle y pedirle me diera algunas noticias interesantes, y me hablara de sus pro-

yectos si los tenía. El señor Berrueta desde el principio se mostró entusiasta de los boy scouts, y me habló del señor Iradier capitán de caballería, su organizador en España con gran elogio, añadiendo que deseoso de organizarlos en Salamanca, había pedido su opinión al señor Bernis, quien le ofreció contestarle dentro de unos días; al catedrático señor Apraiz, que des de luego se había ofrecido á cooperar á la realización del pensamiento; al oficial de Albuera señor Castro Alonso, que también había acogido el pensamiento con aplauso.

¿Se organizarán los boy scouts en Salamanca?

El señor Berrueta ve en estas organizacianes el medio más apropia. do para resucitar la muerta voluntad de nuestros jóvenes. Profesor del Instituto desde hace muchos años, interesado en la enseñanza y la educación de los alumnos, como lo están muy pocos, habrá visto que la mayoría de nuestros bachilleres son viejos á los doce años.

El hecho se habrá presentado á su vista con la aterradora claridad con que se ofrece á todos los que, en más ó menos, hemos pensado en el porvenir de los jóvenes, y como todos los hombres de buena voluntad, habrá buscado mil y mil remedios. De desear es que encuentre quien

le ayude. Mal, muy mal está la generación actual, en la que no se ve nada que anuncie una posible resurrección, pero la generación venidera hará buena á esta si no se acude en su

ayuda. Anoche, cuando terminaba yo mi conversación con el señor Borrueta

me decia éste: "El boy scouts puede ayudar en un incendio.

Cuando me fuí á casa iba pensando, sin querer, en estas palabras. Poco después las bocinas de los serenos anunciaban que había un incendio. En el lugar del siniestro, las gentes hacían gala de tan buena l voluntad como de defectuosa organización. ¿Quién enseñará esto á los salmantinos?

He hablado con el señor Apraiz del pensamiento del señor Berrueta. El señor Iradier, según me dice, es un patriota y un hombre muy culto. En Vitoria hay ya boy-scouts y los chicos se pegan por asistir á los ejercicios de instrucción.

¿Cuáles son éstos? Hay, según he visto en el reglamento, diferentes grados, y para cada uno diferentes ejercicios. Al segundo grado se pasa después de pasar por las siguientes pruebas:

1.ª Recorrer á pie dos kilómetros en 15 minutos.

2.ª Preparar y encender rápidamente un fuego de leña al aire libre, con viento y sin emplear más de tres cerillas.

Saber leer la brújula. Seguir un rastro de 500 metros en 15 minutos ó poder describir de una manera satisfactoria, á juicio del tribunal examinador y después de una observación de un minuto solamente, el contenido de un escaparate de un comercio ó el patio de una granja de labor.

5. Saber hacer los principales nudos más usuales.

6.ª Tener por lo menos cincuenta céntimos en una caja de ahorros. Esto demuestra lo completa que es la educación que se trata de dar á los chicos: después que estén educados, ellos solos verán los momentos en que es necesaria su intervención, que alcanza desde el hecho in significante de quitar una cáscara de la acera para evitar las caídas, hasta arrostrar la muerte por salvar á un semejante.

Veremos si en Salamanca prospera el pensamiento.

SIR-VE.

## Lo de las obras de saneamiento

Dictamen de la comisión del Congreso acerca de la proposición de ley declarando de utilidad pú blica las obras de saneamiento de Salamanca.

"Al Congreso: La comisión nombrada para dar dictamen acerca de la proposición de ley declarando de utilidad pública las obras de saneamiento de Salamanca, conformándose con lo propuesto por varios de sus individuos, tiene la honra de someter á la deliberación y aprobación del Congreso el siguiente proyecto de ley.

Artículo 1.º Se declaran de utilidad pública, para les efectos de la expropiación de todas sus inciden cias, las obras de saneamiento de Salamanca, cuyo proyecto fué aprobado por Real orden de 26 de Mayo de 1891.

Art. 2.º Se autoriza también a Ayuntamiento de Salamanca para obligar à les propietaries del término municipal á modificar los des agües de sus fincas, conforme á lo que dispongan y estipulen las orde nanzas que al efecto se acuerden por el Municipio, con objeto de que estos desagües se injerten en la nueva red del alcantarillado.

Art. 3.º Se autoriza también al Ayuntamiento de Salamanca para cobrar de la propiedad urbana un impuesto que no exceda del 4 por 100 sobre el líquido imponible de la misma, cuyos productos se destina rán todos los años á la construcción de las obras de saneamiento. La fijación definitiva del impuesto, dentro del límite máximo del 4 por 100, se hará por el Ayuntamiento y Jun ta municipal.

El Ayuntamiento y Junta munici pal fijarán la cantidad con que el primero ha de subvencionar anualmente las obras. Esta cantidad no sufrirá reducción alguna hasta el término de dichas obras y se com putará para disminuir la cuantía del impuesto que ha de pesar sobre la propiedad urbana.

En virtud de la autorización que en este artículo se concede al Ayun. tamiento de Salamanca, podrá el mismo Ayuntamiento, ó usar direc tamente del nuevo impuesto y del importe de la subvención municipal y mediante los recursos indicados contratar un empréstito que alcance à cubrir el proyecto de saneamiento y sus complementarios con la garantía del nuevo impuesto y de la subvención municipal y en las condiciones de interés y amortiza ción que fije el Ayuntamiento y Jun ta de asociados, ó, en fin, subrogar á una entidad concesionaria que se encargue de la ejecución de las obras y de la cobranza del impuesto y sub vención referidos, en los plazos y condiciones que los mismos Ayun tamientos y Junta municipal deci dan.

Art. 4.º Los productos del impuesto y subvención municipal, así como en su caso los del empréstito que ha de ser garantido con dichos recursos, se dedicará únicamente, y con exclusión de todo otro empleo, á la construcción de las obras de saneamiento y sus complementarias, bajo la responsabilidad personal de los alcaldes, ordenadores y contadores que en ellos intervengan.

Con tal objeto, los gastos que es tas obras originen, así como los in gresos procedentes del nuevo impuesto y subvención municipal, y en su caso les del empréstito, se consignarán en presupuestos especiales completamente independientes de los ordinarios del Ayuntamiento.

Estos presupuestos especiales deberán ser aprobados conforme dispone la ley Municipal.

Art. 5.º En ningún caso servirá de recargo el gravamen impuesto por esta ley á la propiedad urbana, la cantidad que por aprovechamiento del alcantarillado hubiera de imponerse á los edificios del Estado, la provincia ó el Municipio, aun cuando estén exentos de la contribución sobre edificios y solares.

A este sólo efecto el Ayuntamieto formará un catálogo de dichos edi-

ficios y se determinará en lo posible su capital, producto integro y líquido imponible, con arreglo á los preceptos administrativos vigentes para la contribución sobre edificios y solares de propiedad particular.

Art. 6. Satisfecho el importe de las obras, ó amortizado en su caso el empréstito á que se hace referencia, se entenderá caducada la autorización que esta ley consigna, y el Ayuntamiento no podrá bajo nin gun pretexto, seguir percibiendo impuesto alguno por tal concepto, salvo siempre los arbitrios que la ley Municipal consigne.

Art. 7 Del uso que de esta ley hagan los alcaldes y los Municipios de Salamanca, darán en su día cuenta documentada al Tribunal de Cuentas del Reino.

Palacio del Congreso, 3 de Diciembre de 1912. - Isidro Pérez Oli va, Andrés Alonso López, Clemen. te Velasco, Marqués de Puerto Seguro, Juan Cervantes, Cipriano Rodríguez Arias, Eustaquio Avila.

### OBRAS PUBLICAS

La Direccián general de Obras públicas ha nombrado provisional. mente peones camineros á Celestino Alvarez y Antonio N, para prestar sus servicios en esta provincia. -Seharemitido á informe del Consejo de Fomento el expediente promovido por don José Durán Cabe. zas, relativo al alumbrado en Ma tilla de los Caños.

-En esta Jefatura se ha recibido una circular de la Dirección general de Obras públicas, relativa á caminos vecinales, cuya disposición tiende á dar facilidades á los pueblos para la realización de dicha clase de vías.

-Don José Vaquero García da cuenta de hallarse terminadas las obras de instalación eléctrica en Barbadillo.

-La Dirección general de Obras públicas ha aprobado las actas de recepción de las obras reparadoras de los kilómetros 3 v 4 de la carretera de Robliza y Quejigal á Matilla de los Caños.

-Por real orden se ha dispuesto que continúen por administración las obras del camino vecinal de Puerto de Béjar á Lagunilla, cuyo presupuesto de ejecución es de pesetas 94,551 68.

### Vida obrera.

La velada de los carpinteros. El presidente de la sociedad de

carpinteros, don Juan Noreña, nos ha remitido un atento besalamano, invitándonos á la velada que, para conmemorar el duodécimo aniversario de la fundación de la sociedad, se celebrará esta noche, á las siete, en el Centro Obrero, Arco de la La-

Agradecemos la invitación, y El Adelanto enviará á uno de sus redactores.

Los peanes. En la Junta general celebrada en la Federación Obrera, se nombraron los siguientes cargos:

Presidente, Ramon del Rey; secretario, Antolin Berdejo; tesorero, Juan Antonio Diego; contador, Luis Martin; vocales, Manuel Iglesias, Miguel Lozano y Juan Antonio Prie

Después se trataron otros importantes asuntos.

La huelga de Candelario. A esta han llegado unos comisio. nados de la sociedad obrera de Can-

delario. La hueiga, que aun permanece en pie contra lo que todos nos figurá-

bamos, se considera fracasada. Como consecuencia de haber ad mitido los patronos á muchos obreros no asociados de otros pueblos la sociedad obrera candelariense sufrió una baja de más de 190 aso ciados, permaneciendo todavía dentro de ella unos 50 socios, que no han querido abandonarla.

Los dependientes de comercio. Continuamos hoy publicando la segunda lista de los señores comerciantes é industriales que se han inscripto como socios protectores de la sociedad de dependientes y cantidad con que cada uno contri buve.

Viuda de B Cachorro (sucesor). 2 pesetas; Rodríguez Hermanos, 1 Francisco Pablos, 1; Fernando Rodriguez, 1,50; Rafael Jimeno, 0,50; Mirat (Hijos de), 5; Hernández Almeida, 2; Hijos de Llorente, 2; viuda de Alipio Mediavilla, 2.

SALMANTICO.

### Reorganización de la carrera judicial

El proyecto de ley leído por el ministro de Gracia y Justicia en el Congreso, reorganizando la carrera judicial, dice asi:

Artículo único. Se da fuerza de ley al Real decreto de 20 de Junio de 1912, dictando reglas sobre in greso, ascenso y otros extremos referentes á las carreras judicial y fis cal, con la siguiente adición:

No obstante lo dispuesto en el ar tículo 1.º de dicho decreto, queda á salvo la facultad que al Gobierno conceden los artículos 7.º, 17 y 21 de la ley adicional á la orgánica y sus concordantes.,

El sábado pasado, como ya anunciamos, se verificó en este pueblo el enlace matrimonial de la bellísima y virtuosa señorita Anunciación, hija de nuestro querido amigo don Andrés Hernández, médico titular, con el laborioso y hacendado joven don Daniel H. Núñez, hermano de nuestro también amigo don Fernan. do, párroco de este pueblo.

Y como anunciábamos profetizán. dolo, fué un verdadero acontecimiento para los pueblos convecinos por la categoría de los contrayentes y los escogidos conocimientos que ambas familias poseían.

Los novios obtuvieron numerosos regalos y felicitaciones.

Dar sucinta idea de la boda, requeriría gran espacio y delicada labor. Predominaron las chicas bonitas y los osos, sin escasear altas personalidades.

A las numerosas felicitaciones recibidas, unimos la nuestra muy sincera.—El corresponsal.

### De la Diputación

Varias subastas:

A las doce y media de ayer mañana, se celebraron en la Diputa. ción provincial las subastas de artículos de consumo, con destino á la cárcel correccional y de Audiencia de esta ciudad.

El acto fué presidido por el vicepresidente de la Comisión provincial, señor Cuesta, asistiendo el diputado señor Sánchez y Sánchez y el secretario de la Corporación senor Diez Lozano.

Se presentaron varios pliegos, siendoadjudicadas, provisionalmente las subastas á los siguientes senores, como mejores postores:

A don Manuel Olivera, la idel suministro de pan; á don Isidoro Sánchez, la del suministro de tocino, aceite, pimiento y petróleo; á don Adelio Castaño, la de garbanzos; á don Isidoro Sánchez, la de patatas, sal, cebollas y ajos, y á don Roque Sagrado, la de leña gruesa, carbón y cisco.

Comisión provincial. También celebró sesión la Comisión provincial.

Presidió el señor Cuesta y asistieron los señores González Cobos, Sánchez Villares, Jiménez y Sánchez García.

La Comisión informó favorable. mente el expediente informativo de la carretera de tercer orden, del Estado, desde la estación de Guijuelo á la cuesta de El Reventón.

Conoció é informó también dos recursos de alzada interpuestos por dos vecinos de Pedrosillo el Ralo, contra providencia de aquella Alcaldía, imponiéndoles multas por infracción de las Ordenanzas munici-

Se acordó la devolución del depósito que tenía hecho el contratista del paño con destino á los asilados de las casas de Beneficencia.

Y después de conocer de otros expedientes sobre ingresos y entregas de acogidos en la casa de Misericordia, se levantó la sesión.

DE AGRICULTURA Y GANADERIA

### Una circular importante

Lo es la que aparece en el «Boletin Oficial» del dia 4, procedente del ilustrado jefe del servicio agronómico de esta provincia, por lo que creemos de utilidad general su inserción en nuestro perió-

Es verdaderamente abusivo el poco respeto con que se miran y atienden no sólo las vias pastoriles tan necesarias y útiles, sino toda clase de caminos, porque es tal el afán de extender las roturaciones en sus márgenes, que en la mayoria es imposible el tránsito de ninguna clase de vehiculo. He aqui la circular:

«Servicio nacional agronómico. Sección de balamanca.

Es un derecho del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos intervenir en los expedientes é incidencias relacionados con las vías pastoriles, sean estas cuales fueren, derecho claramente determinado en el apartado 5.º del articulo 2.º de su reglamento orgánico.

Es asimismo un deber suyo no solamente material, sino también moral, hacer cuanto está de su parte para fomentar la ganaderia, protegerla y defenderla, porque es un hecho ciertisimo que ella es nna riqueza de gran valor en nuestro pais, al par que un factor indispensable para la agricultura, fuente de riqueza esta ultima, que sin aquella, no podria subsistir aun à trueque de las constantes propagandas de los abonos quimicos, de la fuerza motriz industrial y hasta de la alimentación vegetariana del hombre.

Entendiéndolo asi con su elevado criterio todos los legisladores, han presta do y prestan, de continuo, gran atención á su progreso y desarrollo, ora celebran do certámenes, estableciendo granjas pecuarias, paradas de sementales y todo lo que de una manera directa ó indirecta tenga por finalidad la protección de esta rama del problema agricola general.

Por eso también los mismos legisladores han procurado, primero con el extinguido Consejo de la Mexta y en la actualidad con la inteligente y activa Asociación general de Ganaderos del Reino, escudada en sabias leyes, decretos y Reales órdenes y ayudada con la cooperación del Cuerpo Agronómico, conservar las vías pastoriles ó pecuarias tan maltrechas y poco respetadas por el egoismo personal de labradores de escasa inteligencia y tan necesaria para los ganados trashumantes, ya que el escaso desarrollo de las vias férreas, la falta de ramales secundarios de éstas, las malas condiciones de los envases ó jaulas de transporte y la carestia de las tarifas, impiden la utilización de este medio para la necesa-

ria, la imprescindible trashumación. Como consecuencia de estas condensadisimas razones, que el buen criterio de todos puede amplificar á su limite verdadero, me permito recordar á los ganaderos y agricultores de esta provincia, principalmente à éstos últimos, por creer que con ello cumplo un deber sagrado:

1.º Que las vias pastoriles o pecuarias son de gran necesidad y utilidad en toda España y muy principalmente en esta provincia, por la densidad de su riqueza ganadera y, por consiguiente, que todos deben respetarlas como objeto de inapreciable valor.

2. Que dichos caminos ó vias de comunicación son imprescriptibles según con toda claridad se consignaba en la ley VII, titule XIX de la partida III; que la ley de 6 de Mayo de 1885, en su articulo 8. dispuso que en «ningún caso podrían legitimarse las roturaciones hechas en los ejidos, caminos, cañadas, veredas, etc.; que el art. 439 del Código civil establece que solo pueden ser objeto de posesión las cosas y derechos que sean suscepti-

bles de apropiación y el art. 1836 del mismo Codigo dice que son susceptibles de prescripción todas las cosas que están en el comercio de los hombres, y como quiera que las vías pecuarias, bienes de dominio público, no pueden ser apropiadas ni estáu en el comercio de los hombres, el art. 13, del Real decreto de 13 de Agosto de 1892, establece que las expresadas vias no pueden ser objeto de posesión ni prescripción.

Con arreglo á lo dispuesto en el titulo IV, capítulo único, articulos 105 al 117, todos los roturadores ó los que por cualquier motivo ó causa afecten á la integridad y existencia de las vias pecuarias, incurren en las mismas responsabilidades de multas y hasta en las penalidades establecidas en la legislación especial de Montes, y que asi mismo, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 83, 90 y 100 del decreto orgánico y reglamento de la Asociación de Ganaderos de 13 de Agosto de 1892, los roturadores ó intrusores de las vias pecuarias, están obligados al pago de todos los gastos que se originen con motivo de los deslindes y amojonamientos de aquellas que estuvieren intrusadas ú obstuidas.

5.º y último, Con gran encarecimien-to y buen deseo, recomiendo á las autorídades locales den la mayor publicidad á esta circular para que llegue á conocimiento de los propietarios de fincas colindantes á vias pastoriles, y éstos, pene trados de la verdad, den oidos de mercader á ciertos escritos periodisticos y á los predicadores que, aun ostentando ciertos titulos, fueros y preeminencias, se dedican á desvirtuar los preceptos legales y á establecer una dualidad improcedente entre ganaderos y agricultores en vez de unir y hermanar sus intereses comunes.

Salamanca, 29 de Noviembre de 1912.-El ingeniero jefe, José Pequeño»

### DE LA UNIVERSIDAD

Las oposiciones á escuelas. Maestros: Calificación por puntos de los ejercicios de análisis grama-

Don Vicente Diez, 20 puntos; don Eduardo Domínguez, 25; don Egrique Domínguez, 25; don Nicolás Es canilla, 38; don Desiderio del Espíritu Santo, 24; don Antonio Frontaura, 20 y don Pedro E. de la Fuen-

Maestras: Calificación por puntos de los ejercicios de rosolución de

problemas: Doña Micaela Navarro, 27 puntos; doña Encarnación Palomo, 20; doña María Berta Paluszkiewicz, 28; doña Francisca Parena, 26; doña Teresa Peñalón, 29, y doña Palmira Puertas, 39.

## Sucesos provinciales.

Un incendia en Macotera.

Comunican de este pueblo que á la una de la madrugada de ayer se declaró un violentísimo incendio en una casa propiedad del vecino de es te pueblo José Manuel Blázquez. El fuego, que comenzó en la plan-

ta baja del edificio, propagóse rápidamente á las casas de los vecinos Francisco Blázquez y Ana García, tomando notable incremento, pues amenazaba destruir por completo los tres edificios.

Acudieron inmediatamente las au toridades, la Guardia civil y los vecinos del pueblo, consiguiendo localizarlo después de notables esfuer-

Quemáronse todos los muebles y enseres del primero, ocasionando el fuego grandes desperfectos en los edificios.

Las pérdidas materiales ascienden á 2.500 pesetas, no ocurriendo por fortuna desgracias personales. Ignorase la causa del incendio, su poniéndose sea casual.

Dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley declarando de servicio general el ferrocarril de via ancha que, partiendo de Avita y pasando por Peñaranda de Bracamonte, termine en Salamanca.

La comisión que entiende en el proyecto de ley declarando de servicio general el ferrocarril de vía ancha que, partiendo de Avila y pasando por Peñaranda de Braca. monte termine en Salamanca, empalmando en su origen con el ferrocarril del Norte, ha examinado este asunto, y tomando en consideración lo propuesto por el Gobierno de Su Majestad, tiene la honra de someter a la deliberación y aprobación del Congreso el siguiente proyecto de ley.

Artículo 1.º Se declara de servicio general el ferrocarril de vía ancha que, partiendo de Avila y pasando por Peñaranda de Bracamon. te, termine en Salamanca, empalmando en su origen con el ferroca. rril del Norte.

Art. 2.º Esta línea disfrutará, como subvención, de todas las obras realizadas y material existente en la linea.

Art. 3.º El que resulte concesionario, respetará el contrato que con el Estado tiene hecho el arrendata. rio del material y tracción de la parte en explotación de esta linea, comprendida entre Peñaranda de Bracamonte y Salamanca, sustituyen do el nuevo concesionario al Estado en todos cuantos derechos y obligaciones se deriven del referido con.

trato. Art. 4° Se autoriza al Gobierno para anunciar la subasta de la concesión de la línea, exigiendo como fianza provisional para tomar parte en la licitación la cantidad de pesetas 100 000, debiendo completarse esta fianza en un millón de pesetas, dentro del plazo de quince días, á contar de la fecha en que se publi. que en la Gaceta de Madrid la real orden de concesión. En caso de que así no se verifique, perderá el concesionario el referido depósito provisional.

Art. 5.º El que fresulte concesio.

nario entrará desde luego en el ple. no disfrute de la explotación de la línea entre Peñaranda de Bracamonte y Salamanca, debiendo construir la parte entre Avila y Peñaranda de Bracamonte en el término de seis años y consujeción al proyecto aprobado y pliego de condiciones, que se agregará al anuncio de la subasta.

Art. 6.º La concesión de este ferrocarril se hará por noventa y nueve años y con estricta sujeción á todas las condiciones que para las líneas de servicio general subvencionadas por el Estado prefijan la ley de 23 de Noviembre de 1877, el reglamento para su ejecución de 24 de Mayo de 1878 y las demás disposi. ciones complementarias dictadas ó que se dicten y sean aplicables á esta clase de líneas.

Art. 7.º En el caso de no verifi. carse en el término de seis meses la subasta, de quedar sin efecto ó en el de que fuese declarada la caducidad de la concesión, se aplicará la ley de 23 de Junio de 1911, ejecutándose las obras por el Estado con cargo á la partida consignada en el presupues. to extraordinario de liquidación como cantidad inicial.

Palacio del Congreso 4 de Diciem. bre de 1912. - José María Zorita, pre sidente. - Emilio Ortuño. - Isidro Pé rez Oliva.—Ramón Castillo y Gar· cía Soriano. — Miguel Salvador y Carreras.-El conde de Santa Engra. cia, secretario.

POR LA MERCED

### Lista de donativos

294,50

(Continuación). Suma anterior .... La artista Fornarina.... La señora Viuda de A. Mediavilla..... Don Agustín Ruano.....

Señorita Milagros Aleja. no (alumna normalista de segundo curso elemental).... Señorita Josefa Nuño

(idem, id.)..... Señorita Pilar Cabezas (ídem, íd.)..... Señorita Paz Peláez (ídem, íd.)..... Señorita Carmen Ibáñez (idem, id.)...... Señerita Sofía Hernández (ídem, íd).....

Señorita Teresa Diego (idem, id.)..... Señorita Consuelo García (idem, id.)..... Señorita Humbelina Igle sias (idem, id.)..... Señorita Juana Vicente (idem, id).....

Señorita Carmen Méndez (idem, id.)...... Señorita Ignacia Pérez (idem, id.)..... Señorita María Cordeio (ídem, íd)...... Señorita Marcelina Verdi (idem, id.)..... Señorita Rosa Prieto

(idem, il)..... Señorita Aurelia Escalan. te (idem, id.).... Señorita Loreto Martín (idem, id.)..... Señorita Josefa Cea (ídem, idem)..... Señorita Remedios Vicen-

te (idem, id.)..... Señorita Remedios Antúnez (idem, id.)..... Señorita Amelia Martín (idem, id.)..... Señorita Angelina Hernández (ídem, íd.)....

Señorita Rosario Contreras (idem, id)..... Señorita María Alonso (idem, id)..... Señorita Josefa Dávila (idem, ia.)...... Señorita Irene Onís (ídem, idem).....

0.50

0,50

Señorita Marcelina Castellanos (idem, id.).... Señorita Felicísima Cruz (idem, id.)...... Señorita Ludivina de la Vega (idem, id.)..... Señorita Dali a Labrador (idem, id.)....... Señorita Paula García (idem, id)..... Señorita Lucinda Gonzá. lez (idem, id.)..... Señorita Isabel Escolar (idem, id.).....

Señorita Jacinta Acedo (i lem, id.)....... Señorita Concepción Ruano (idem de primer curso elemental..... Señorita Purificación Bellido (ídem de segundo seperior......

Don Román Bravo (canó.

nigo de esta S. B. C.).. Hijos de don Laureano Iscar-Pascua..... El niño Pepito Sánchez Gómez y H. Machado.. Señoritas Carmen y Ro. sario Peramato..... Don Victoriano Rodríguez (habilitado de los maestros).....

Don Lorenzo S. Aniceto (de la librería del Sagrado Corazón)..... Un sacerdote de la capital..... Señorita Amparo Rivas (suscripción mensual).. El turno de Luis, de Noveltv..... Don Marcos Hernández (párroco de la Catedral)

Los niños María Luisa y

Agustin Maldonado (hi-

jos de los señores mar-

queses de Castellanos). TOTAL....

Las señoritas Dolores y Soledad

Biénzobas Lón, se han ofcecido para enseñar gratuítamente á las niñas cantos escolares.

Hoy debuta en este teatro la gran compañía de zarzuela y opereta que dirige el primer actor don Manuel Rodrigo, y en la que figuran las pri-meras tiples Clotilde Bosch y Carmen Sanz.

A las seis y media: Molinos de A las nueve y media: La cuna y

Los hombres alegres. Mañana, domingo, grandes funciones por tarde y noche con programa variado y atrayente.

Breton.

Como domingos anteriores, mafiana se abrirá este espacioso coliseo con sección contínua de cine. matógrafo, presentando un variado y sorprendente programa de peliculas, de las últimas producciones de la casa Pathé. Se exhibirá la preciosa cinta, de

gran éxito, La gruta del diablo.

### RECAUDACION EN ONCE MESES

Ayer inserta la Gaceta los datos de la recaudación de Hacienda en Noviembre último y en los once meses transcurridos del año.

El alza de Noviembre es de pesetas 7.910.749. Los ingresos desde Enero suman

1.024.477.334, contra 1.022.117.361 pesetas: el alza es de 2.359 973 pesetas para los once meses. En este período acusan baja de

3,30 millones la contribución territorial, de 1,62 la industrial, de 1,11 los alcoholes, de 3,38 los consumos y de 23,54 los demás recursos, y acusan alza de 4 16 millones las utilidades, de 9.08 los derechos reales, de 0.82 las minas, de 0,14 las cédulas personales, de 2 55 las Aduanas, de 0.85 los azúcares, de 0,38 el alum. brado, de 1,32 las propiedades, de 10,37 los Tabacos, de 2,61 el Timbre y de 1,62 las Loterías.

## Sección de noticias

El día 4 del próximo Enero, á las doce de la mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento la subasta para la adjudicación de las obras de reforma en el cuartel de la cárcel con destino á escuelas militares, bajo el tipo de 12 504 39 pesetas y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la contaduría municipal.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, acompañando cédula personal y resguardo, acreditando haber consignado en la depositaría municipal la cantidad de 622 pesetas como fianza provisional.

Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la liromqualtis, tos ferima y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio acudid al FERINOL. De venta en todas las farmacias y droguerías

Ayer no se despacho en el Ayun.

tamiento denuncia municipal de ninguna clase. Ayer tarde rompiose el eje de un coche de punto en la calle de San Pablo, volcando este al suelo con el cochero, y por fortuna sin conse-

cuencias para éste. El estreñimiento ocasiona numerosas enfermedades. Combátase con los Grains de Wals, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en

Jarmacias. Los diputados letrados provinciales que han de constituir el tribunal de lo contencioso administrativo durante el año de 1913, son los señores siguientes:

Don Tomás Marcos Brozas, don Torcuato Cuesta Bellido, don Jesús Sánchez y Sanchez, don Juan Estella Sánchez, don Fernando García Sánchez, don Rafael González Cobos, don Mariano Arenillas Saiz, don Jesús Méndez Risueño, don Angel Rodríguez Hernández, don Rafael Beato Sala, don Rogelio M.guel del Corral y don Esteban Jiménez García.

Casi todos les niños de ambos sexos están anémicos y necesitan un tónico-reconstituyente, poderoso é i sofensivo, siendo el mejor el dinamógeno Saiz de Carlos.

Han sido leídas las amonestacio. nes para contraer matrimonio, de la simpática artesana Teresa Cifuentes de Liébana, con el empleado de la Diputación provincial den Simon Muñoz Juanes.

La boda se celebrará el día 14. Obigaciones de la deuda municipal. Se compran. Informarán en la librería de Núñez, Rúa 25.

Las mejores aguas alcalinas son: Wi chy-Hôpital (estómago), Wlohy-Colestins rinones), Vichy-Grando-Gri-We (higado).

A los dos años de edad ha subido al cielo el niño José Luengo del Arco, que era el encanto de sus padres, á los que damos, nuestro sentido pésame.

BI FERINOL, cura la l'orquitis, tos fe-Pina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Dr. Infante. Repecialista en enfermedades de la gargan ta, nariz y oidos. -- Consulta: de nueve à deces Doctor Riesco, 58.—Salamanca,

El lunes, 9 del actual, á las nueve de la mañana, se celebrará en la parroquia de la Purisima Concepcion (Agustinas), la misa que anualmente dedica la sección de señoras de da Cruz Roja, por el alma de los sol·

dados muertos en campaña. Sirva esta noticia de invitación para las señoras asociadas y demás personas que quieran asistr á dicho

## Ultimas novedades J. Asiain, Zamora, 34.-principal.

Registro civil.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguiente inscripciones: Nacimientos.-Ninguno.

Defunciones. - Carmen Galache Rivas, José Sánchez Alonso, Pláci-do Sánchez García, Luisa Carrero Carpintero y Rosario Villalba Martin.

#### Precioso secreto de belleza. Crema higiénica. Piel sana, blanca y her

Precio: 1,25 pesetas el frasco. Polvos de arroz muy sanos y adherentes Caja, 3 pesetas. Droguería y perfumería San Martín, Rúa,

número 4. El domingo, 8, corresponde hacer servicio farmacéutico á los señores

siguientes: Don Segundo Primo, plaza del Mercado; don Antonio Villar, calle de Zamora, y don Heliodoro Diez, Arrabal del Puente.

#### gran lujo y á propósito para regslos, son les últimas novedadas que, en es'uches de escritorio, ha

recibido la librería de Cuesta En el salón de la calle de la Asal dería, se inaugurará mañana por la tarde una nueva sociedad de baile,

á la que pertenecen simpáticos jóve Se expondrán preciosos y artísticos regalos, que por mediación de sorteo se adjudicarán á las jóvenes que asistan al mismo, y cuvo sorteo se celebrará el domingo 15 del co-

#### Enfermedades de la vista Clínica da los doctores Alonso y Salcedo.

rriente.

Plaza de la Libertad, núm. 9.—Salamanca Consulta: de once á una.

En Poharanda: el primer jueves de cada mes, Hotel Comercio. En Giudad Rodrigo: el primer martes

de cada mes, Hotel Salgado. CONSULTA , protesis dentaria, and

Gabinete Odonvolégico de Ludefia. Plaza Mayor, número 15, winei w. Miñera. - Se ofrece con buenas referen cias. Informará Jesusa Padín, en el parador

de los Torcs En machacón se arriendan tierras de labor y pastos. Asimismo se arrienda el Pa-

lacio, término redondo con tierras de labor. pastes y men'e Darán razón, calle del Conde de Romanones, 22 tercero, Salamanca. Wenta de canas-Se hace de las se

fialadas con al número 47 de la Renda de Corpus con accesoria al passo de las Carmelitas, y número 15 del paseo de la Giorie. cia. Constan de planta baja, principal, pansras, cuadra, corral con pozo y pajay Ke is última de éstas informarán.

Arriendo de dehesa.-En el térmi vno municipal de Tavera de Abajo, se arrienda el cuarto denominado de Abajo, de la dehesa de Carreros, con aprovechamiento de pastos, labor y monta. Informará, doña Justina Cabaleda enla mi ma dehesa. 15 -

Wenta. Se hace veluntaria de las si guientes fincas rusticas:

Término de Mata de Armuña, 22 hectáreas (48 haebras y 372 estadales); Castellanos de Villiquera, tres hectáreas (cinco thuebres y 194 estadales; Naharros de Val dunciel, cuatro hectereas, siste huebras y 200 estadales); Valducciel, 75 centiáreas (una huebra y 100 estadales; Carbajosa de Armuna, tres hectareas (cinco huebras y 100 estadales); abezabellosa, 13 hactareas (28 huebras y 150 estadales y siete celemi mes de pastos); Las Torres, dos hactáreas (tres huebras y 28 estadales).

Se admiten proposiciones para las mismas en la notaría de don Jesús Firmat, pla aza Mayor número 35, en d'nde se hallan de maniflesto los títulos de propiedad.

Em la preswiracia de Ciudad-Real y término de Piedrabuera, en las dehesas del Gargantón y Valdelapedriza, ze ceden 26" bre 6.400 hectáreas (10.000 fanegas) de tieerra à descuaje por tres affor. Para tratar, di-

Tigirse a don José Gómez Tejedor, Badajos. Se arriemdam los pastos de la dehesa de Guarivañez, para ganado lanar. Para tratar, con don Lorenzo Rodríguez

en la misma, ó el cuarto de Cabrera, para tratar cen el mismo. Venta molino harinero. Sa vende

ano situado próximo a San Muñ z Dará razon, su duen. Gil Sanchez y sanchez, en Se.

Venta de casas. Se venden en condiciones baratisimas, las siguientes: una sita en la c. lle de san Juan de Sahagún, número 7, ctra en la calle de Miñagustín, núme ro3, ) tres e la calle de Raspagatos Para el precio y condiciona, sastrerla de Centenera, Corrillo, número 24.

Traspaso. - Se cede en buenas condiciones, la confitería de la sefiora viuda ce Emilio Ralero, situada en el Corrillo.

En la misma informarán. Se aprienda la casa número 1 de la calle de Meléndez, y se traspasa el antiguo y acreditado establecimiento de la misma. Informará, Ramón Martínez, Ramos del Manzano, 53 taberna).

Anta de crime-Leche fresca y primeri da, se ofrece para criar en casa de los pa Informarán calle de la Beltrana, Francisco Nerros, Alba de Tormes.

Urge venta fábrica de curtidos con ca Sa. Informes, San Pablo, 21, principal.

Traspaso. Se traspasa en buenas con diciones el establecimiento de vinos y comidas, sito en la plaza del Angel, número s. En el mismo informarán.

De nuestro Radactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.

## MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Conferencia de las 5 mañana. Madrid 7.

Final del Senado.

Al final de la sesión del Sena. do, de ayer, se aprueba por unanimidad y sin discusión alguna la de derechos de examen en los proposición de ley concediendo una pensión á la viuda é hijos de cio, se hagan en papel sellado.

Después continúa la discusión sobre el presupuesto de Fomento. Hacen uso de la palabra algunos senadores.

Preséntanse diversas enmiendas á los siete primeros capítulos. Y se levanta la sesión.

### Final del Congreso.

A última hora de ayer, sigue en el Congreso la discusión sobre el proyecto de ley presentado por el Gobierno, referente á la reorganización del cuerpo de policía y creación de una dirección de Seguridad.

El señor Salillas hace uso de la palabra para combatir el proyec-

Dice que estas reformas que se plantean no están hechas más que para conceder á Méndez Alanís la dirección de Seguridad, con sacultades tan absolutas, que se le convierte en un verdadero direc-

El presidente del Consejo hace algunas manifestaciones, abundando en las consideraciones mismas, hechas ya repetidas veces en apoyo del proyecto.

El conde de Romanones afirmó que la reforma del cuerpo de policía era necesaria, por encontrarse en situación tan precaria, que le hacía impotente para constituirse en salvaguardia de la seguridad de los ciudadanos.

Habló luego el señor La Cierva, declarando que los conserva dores no intervienen en el debate porque las reformas que en el proyecto se plantean difieren mucho de los que tenían en cartera cuando aquéllos eran poder. Está conforme, sin embargo,

en considerar necesaria la reorganización de la policía. El señor Iglesias (don Emilia-

no), comienza á hablar en contra del proyecto. Por haber transcurrido el tiem-

po reglamentario, se suspende el debate.

El presidente de la Cámara levantó la sesión.

#### Después de la sesión.-Los ministros se reunen.

Después de la sesión celebrada en el Congreso, se reunieron en el despacho del presidente de la Cámara los señores Moret, Romanones, Barroso, Navarro Reverter y Villanueva.

Cambiaron impresiones sobre el plan parlamentario que se seguirá en la sesión de hoy y la que se celebre en la semana próxima.

Acordóse que en la de hoy prosiga la discusión del proyecto reformando el cuerpo de policía y la de los artículos adicionales al presupuesto.

En la semana próxima habrá algunasinterpelaciones, alternando con la lectura de varios dictámenes pendientes de aprobación. También se tratará de otros

asuntos de gran interés. El martes dictaminará la comisión que estudia el tratado franco-español.

Como dicha comisión necesita examinar detenidamente algunos documentos, ha convenido en que las discusiones continúen el jueves.

Romanones y los periodistas Al salir el conde de Romanones del despacho del presidente del Congreso, se acercaron á hablarle algunos periodistas.

El conde manifestó que en la conferencia que había celebrado con Moret y sus compañeros de ministerio, había tratado solamente de distribuir la labor parlamentaria para la semana próxi-

El presidente del Consejo manifestó que desea acabar cuanto antes con las discusiones pendientes, para comenzar con el proyecto de ferrocarriles complementarios.

En el Senado, afirmó, las discusiones van aun con más lenti-

Yo quería que terminara el debate planteado sobre el presupuesto de Fomento, para comenzar en seguida con el de Instrucción pública y aprobar en conjunto la totalidad de los presupuestos antes del próximo 31.

En caso contrario, tendrá que reducirse á mantener las Cámaras abiertas, suprimiendo las vacaciones.

Un acuerdo.-Los derechos de examen.

La comisión de presupuestos del Congreso ha dictaminado sobre el crédito solicitado por el Gobierno para el pago de los gastos necesarios para el presente interregno.

Institutos y Escuelas de Comer-

El remanente de guerra. Los cuatro millones del remanente del presupuesto de guerra. se destinarán á la adquisición de menaje con destino á los cuarte-

les y hospitales militares. Dicha partida pasará como incluída en el presupuesto de 1913. Las Cortes se cerrarán el 20.

Personas bien informadas afirman que las Cortes se cerrarán el próximo día 20, para que los senadores y diputados tengan las vacaciones acostumbradas. RIVERA.

... Conferencia de las 6 mañana Madrid 7.

# Madrid.

Sobre la condena de "El Li beral,.

De toda España se reciben telegramas en los que se da cuenta del revuelo que ha producido y el mal efecto que ha causado el fallo condenatorio del Tribunal Supremo, en el pleito que contra El Liberal sostenía el señor La Cierva, en representación de una señorita que se creyó injuriada por dicho periódico.

A El Liberal le había defendido, como es sabido, don Melquiades Alvarez.

En Madrid, sobre todo, la marejada que este fallo ha producido es enorme.

Háblase de una próxima reunión que celebrarán los diputados periodistas con el objeto de tratar del estudio de una proposición de ley que presentarán al Congreso, en defensa de los intereses de la prensa y de los periodistas, intereses que, por el precedente que sienta esta sentencia contra El Liberal, se ven seriamente amenazados.

Una idea.-A pagar la multa de "El Liberai,, entre to-

dos los periódicos. Como antes digo, son numerosos los telegramas que se reciben dando cuenta del revuelo que la sentencia contra El Liberal ha producido en toda España.

De Palma de Mallorca se ha recibido uno muy expresivo.

Este telegrama es del director del periódico diario Ultima hora, quien, en dicho despacho, dice que, enterado de la sentencia, propone que todos los periódicos de España contribuyan, por solidaridad, á pagar la multa impuesta á El Liberal.

Así lo telegrafió dicho periodista al señor Vicenti, director de El Liberal, reconociendo, al mismo tiempo, que este periódico obró con exquisita caballerosidad, rectificando la noticia que ha motivado el pleito.

## Provincias.

De Coruña. Consejo de guerra contra un teniente de carabineros

En Coruña se celebró ayer el Consejo de guerra instruído contra el teniente de carabineros, don Pedro Rufo, por haber abusado de su autoridad en un contrabando de tabaco que apresó. El fiscal le pide dos meses de

De Valencia. 5.000 obreros en huelga for-

zosa. De Valencia dicen que en Pue. blalaga celebraron ayer una manifestación pública unos 5.000 obreros que se encuentran en huelga forzosa, por la falta de material de ferrocarriles para transportar naranja. Los obreros huelguistas hicie-

ron entrega al alcalde de sus peticiones. Reina orden completo.

De Oviedo Otro conflicto por falta de material.--Sin carbón.-Crisis tremenda.—Sin cosechas y con emigración.

Participan de Oviedo que los gerentes de las fábricas de gas de aquella capital y de otras lo-

calidades de la misma provincia, se quejan de la falta de carbón de cock, por no tener las Compañías de ferrocarriles suficientes vagones para transportarlo.

De orden de Barroso, y procedente de Madrid, llegaron ayer á Oviedo 791 toneladas de carbón, no pudiendo enviar más por la carencia de vagones.

-De Viana del Bollo dicen que ayer, el vecindario, celebró una imponente manifestación, constituyéndose también la Junta local de defensa, con el objeto de solicitar del Ayuntamiento y de los Poderes públicos, remedios con los que aliviar la crítica situación porque atraviesa el pueblo con motivo de la pérdida total de las cosechas y con el aumento de la emigración.

También solicitan el apoyo de toda la prensa.

#### De Cadiz. Muerte sentida.-Un rumor.-

Navegando sin novedad. En Cádiz falleció ayer el conocido hombre de negocios don Enrique Macpherson, habiendo sido

su muerte muy sentida. -Corre el rumor de haberse declarado un violento incendio en la fábrica de tabacos, añadiéndose que acudieron los bomberos y las autoridades y que luego resultó todo ello el haberse quemado un pequeño barril de tabaco. Se ignoran más detalles y las

causas de este siniestro. -Radiogramas recibidos en Cádiz, dicen que los vapores de emigrantes Fernando Póo y León XIII, navegaban ayer, sin novedad alguna, por aguas del cabo Frío, en el Brasil.

#### De Murcia. Por la supresión de los consumos.--Escándalo.

En la sesión que ayer celebró

el Ayuntamiento de Murcia, se trató de la sustitución del impuesto de Consumos. El alcalde declaró que la sus-

titución estaba acordada. Los numerosos huertanos que ocupaban el salón de sesiones, prorrumpieron en voces de:-Fuera los Consumos! ¡Abajo los Consumos, mientras los consumeros, que también presenciaban

la sesión, daban gritos en favor del impuesto. El escándalo tomó grandes ca-

racteres. Huertanos y consumeros sacaron armas para agredirse. Intervinieron los guardias, practicando algunas detenciones.

#### Reina efervescencia. Más de Oviedo. Una carta de Moret - Don Segismundo al Poder.-Un mi-

Dicen de Oviedo que un personaje político de aquella capital recibió ayer una carta del señor Moret, en la que éste le dice que tendrá que aceptar la presidencia del Gobierno antes del tiem-

po que él creía. Esto cambiaría por completo la política local ovetense. -El próximo domingo se celebrará un mitin socialista.

### Mas de Valencia. Huelga solucionada.--Sobre

una subvención. Dicen de Valencia que los patronos curtidores aceptason ayer las bases que los obreros presentaron, relacionadas con la jornade trabajo de nueve horas.

-Los directores de las Escuelas de Artesanos gestionan no sean suprimidas las 10.000 pesetas de subvención que les fueron concedidas por el señor Cana-

#### Mas de Coruña. La emigración.-Niña abrasada.

Del puerto de Coruña zarpó ayer, con rumbo á la Habana, el vapor Corcovado, llevando á bordo 500 emigrantes.

-En Leira ocurrió ayer una fatal desgracia. Una niña de tres años, llamada

Dolores Rodríguez, murió abrasada, por habérsele prendido los vestidos en el momento en que se acercó á una fogata para quitarse el frío.

#### De San Sebastián. Un conflicto.--La pluma de García Prieto. La Diputación provincial de

San Sebastián, en la sesión celebrada ayer, tomó el acuerdo de telegrafiar al ministro de Fomento, pidiéndole que gestione de la Compañía del Norte, el envio de | vagones y material, con el objeto de transportar las mercancías

que se encuentran estacionadas

en el puerto de Pasajes. De no enviar la compañía del Norte los vagones suficientes, surgirá un gravísimo conflicto.

-El alcalde de San Sebastián ha prometido regalar al Museo provincial la pluma de oro con que el señor García Prieto firmó el tratado con Franci.

#### De Bilbao. Informe aprobado.-Visitas y

clausuras. El Ayuntamiento de Bilbao ha aprobado el informe de los letrados sobre la acción popular que se seguirá contra los que resulten responsables de la catástrofe del circo del Ensanche.

-La Junta de espectáculos sigue haciendo las visitas obligadas á los teatros y circos.

Ha ordenado á la empresa del teatro Arriaga, que haga las reformas necesarias, con el objeto de que el público pueda desalojar el salón con facilidad.

De lo contrario será clausu-Han sido cerrados algunos circos que funcionaban en locales

de medianas condiciones. RIVERA.

Wenta. Se venden las casas números 23 y 25, de la calle de Libreros (hoy Conde de Romanones) y la de la calle del Horno, número 8; las tres de esta ciadad de Sala

Del precio y condiciones informarán en la notaría de don José de Prada, Ra, nú-

A los ganaderos de cerda. Para la enfermedad llamada neumonía n fecciosa, que tantos estragos está causando en esta clase de ganados, nada más eficaz que la fórmula empleada por el veterinario del Cubo del Vino (Zamora), don Vidal Garcia Castaño, la cual durante el tiempo de seis años que la viene aplicando, ha salvado á más del 95 por 100 de tan terrible enfermedad, hacia en los casos que parecía ro haber esperanza de salvación. Como igualmente se consigue la preserveción de los

#### Fumadores El papel Ducal se recomienda por ser el

cha enfermedad,

animales que no se hallen atacados por di-

más fino y el que deja menos residuo. Depositario exclusivo, Mateo Lozano, Valladelid —En Salamanea, se vende, estanco Moisés Romero.

GRAN TALLER de la viuda de José Chimano é hijo,

Rodríguez Fabrés, 2 (Puerta Zamora). Cerrajería, calderería, fumisiería y cam panillero, calderas de hierro y cobre, en to dos los tamaños y clases. Se construyen calderas para fáb icas de jabón y se montan toda clase de aparatos de calefacción á precies reducidos. 25--14

### FABRICA DE CORDELERIA

DE TODAS CLASES Reatas, ramales y cuerda gruesa mezcla de cáñamo y yute, á 1,25 pesetas kilo. De este pre io se harán descuentos según

la importancia del pedido.

Bramante, cuerda lasa é hilos pulidos precios económicos. Fábrica de sacos de yute de todas clases Especialidad en s cas para paja y lana. Fábrica de aceites vegetales. Especialidad en aceites de linaza, crudos

y cocidos. Se garantiza la pureza con el importe de la factura. Precios arreglados. Dirigirse á don Leandro Hermosilla, provincia de Santander (estación del ferrocarril del Norte Renedo de Piélagos).

### Clínica especial de enfermedades de la vista.

EUSEBIO CAMAZON (oculista), ex ayadas to de don Cayo Alvarado. Espos y Mina, I Salamanca. Horas de consulta: Mafisna. A once & uns: tarde. de tras A france

#### La Casa Montero presenta un surtido colosal en gé-

La Casa Montero recibe constantemente las más al-

### La Casa Montero tiene grandes existencias en pañe-

### tes, abrigos, felpas, lanería y se. Casa Montero

to, se la obsequia con variados, lindos y artísticos regalos.

## Casa Montero.

Precio fijo, que es el sistama que más conviens al comprador

HIPOLITO MONTERO Lonja, números 13 y 15.—Salamanca.

"EL GOZO DE VIVIR,, medianperfecta salud, sin régimen costoso ó penoso, por medio de la Revalenta Du

Barry, de Londres. Consta el doctor Wurzer: «Es de gran utilidad en la diabetes, los estreñimientos pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga»; y el doctor Stein, de la Universidad de Moscou (Rusia), atestigua haberla empleado «con invariable Ȏxito en los estreñimientos obstina-»dos, así como en las diarreas, en donde »produce el efecto de regularizar las »funciones intestinales; es sobre todo »una ayuda poderosa en todas las enfer-»medades, necesitando un alimento de »fácil digestión.»

En casa todos boticarios y buenos nltramarinos.

## Julián, 14. Lucio Martín.

CONSULTA: Enfermedades de la vista, de diez á doce y de dos á tres. Jue-(antes Libreros), núm. 7.

tes Rúa). Se tiñen lutos en veinticuatro horas y toda clase de prendas sin desceses. Primera casa en su clase en limpiesas es seco. Especialidad en limpiar guantes.

Se arrienda para pastos una parte de la dehesa denominada "Posadillas,, en el tésmino municipal de Sahugo y partido judicial de Ciudad Rodrigo, cuya extensión superficial es de 406 hectáreas, equivalentes á 907 hue-

calle del Doctor Riesco, 43

major tónico VINO PINEDO Farmacia de Urbina y en todas las buenas farmacias y droguerías.

## Extremadura.

Grandes talleres. - Aparatos modernos. - Gabinete independiente con luz artifipial para estudios ar fisticos. Primera casa en ampliaciones ===

postales, 3 pesetas.—Kilométricos en el acto. Los domingos gran rebaja en los precios. Seis postales. 2 pesetas.

Seis dijes, . . .

Los domingos, hasta las diez de la noche. De coasión se ven len varios apara-

Hemos recibido preciosas

Plaza Mayor, 33-Salamanca.

## BRONQUITIS, TOS FERINA

rebeldes de los catarros agudos y orónicos, caradas radicalmente con el

Dructo del france: S peretas. On tentro en tedes les Fermuntes y Oregnarios

Al per augus en les Cantres de Especiane Depósitos en Salamanca: Farmacias y Droguerías de don Manuel García Sánchez, Ignacie

Santiago Fuentes, farmacia de Heredia, Rúa, 45, y Juan José Villalobos.

neros de punto.

## tas novedades en géneros para se-

### debe visitarla toda persona de gus to, pues además de co prar bara-

### La Casa Montero verde grandes cantidades en con-

y vende á

rá barato.

Patatas superiores á 1.10 pesetas los 11 y 112 kilos. Bajada de San

#### Consulta especial de enfermedades de los niños y de la vista.

ves: gratis á los pobres, de nueve á diez. Enfermedades de los niños, de tres á cinco. Jueves: gratis á los pobres, de cinco á seis Calle del Conde de Romanones

## de Manuel Coleya, García Barrado, 32 (an-

Arriendo de una dehesa de buenos pastos.

bras, próximamente. Para detalles y condiciones dirigirse as administrador de la misma en Salamanca,

## NEURASTENIA - DEBILIDAD

Cruz, 6, y Gran Via, 14 - Bilbae.

### Compra, venta, hipoteca y arriendos de C. Pasini.-Ranajoz

FOTOGRAFO .-- Prior, 18.

Ampliaciones hasta tamaño natural, 12 pesetas. - Precios económicos. - Seis

### tos, fondos y muebles fotográficos. Prior, 18.—Esta casa no tiene sucursales.—Prior, 18.

novedades en cajitas de papel y sobres CALON.

y toda clase de toses nerviosas y



#### fecciones de ropa blanca para senoza á precios de fábrica.

en fin, está montada á la moderna

Visite ustad esta casa y siempre compra-

de glicero-fosfato de cal con creosotal.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grips les, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Depósitos: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en la provincia de Salaman.

FUNDADA BN 1865 a mordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orde:

del Ministerio de Fomento de fesha 9 de Julio de 1909.

PHSETAS. GARANTIAS \$.000.000 1.500.0003 1.000.000; 1.505.104,50 2.620.391,45 45.020.205.05 

Demicilio scolal. -- Barcelona: Rambia de Catalula, 15, y Cortes, 624 anddirector on Salamanca: D. Arturo Gómoz y Gómoz.

Autorianda la publicación de este anuncio por la Indepención de Seguros en 8 Marzo de 1912.

SE CURAN EN EL ACTO :::::: OLIENDO LA ::::::: Esencia Eterna. REMEDIO SEGURO Y PODEROSO DE USO EXTERNO

Precio del frasco: 0,50 céntimos

POR 0,75 CENTIMOS, SE REMITE POR CORREO CERTIFICADO DEPÓSITOS: Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9, Madrid; Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid; Segurdo Primo Sánchez, Verdura, 9, Salamanca, y en todas las principales farmacias y droguerías. h. 31 D. 1913



Viajes rápides por afamados vapores correcs. LINEA DEL PLATA

Para Montevideo, Buence Aires y Bahía Blanca, saldrá de Cádiz, admitiende sarga y pasajeros de tercera clase: BUENOS AIRES 13 Diciembre

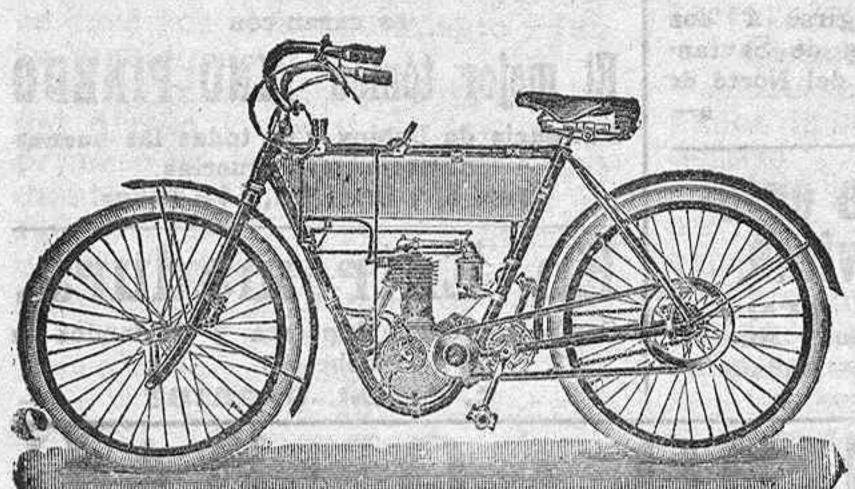
Precio del pasaje en tercera clase, 225 pesetas. Estos vapores ofrecen excelente acomodo y buen trato para pasajeros de ter sera class. Esvando para el servicio de los mismos cocineros y camareros españo les. Las comidas, condimentadas á la española, son buenas y abundantes, con vi no y pan fresco diarios. La asistencia médica, así como la de botica, es gratuita. La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor, se efectús

en vaporcitos por cuenta de la Compañía. Los pasajeros deberán venir provistos de sus cédulas personales y demás documentos que necesiten según sus circunstancias, como así mismo de un certificado del juez de instrucción ó del juez municipal, acreditando no estar sujetos á procesamientos ni condena.

La llegada à Càdiz de los pasajeros deberá ser cuando menos un día antes

de la salida del buque. Para garantizar sitio en estos buques tienen que pedir los pasajeros que se le reserve, con la mayor anticipación posible. Para más informes, dirigirse á los agentes en Oddin señores Brice de Evelio Lainez, calle Calderón de la Bar

## ADOLFO WINZER



Relojería, Optica

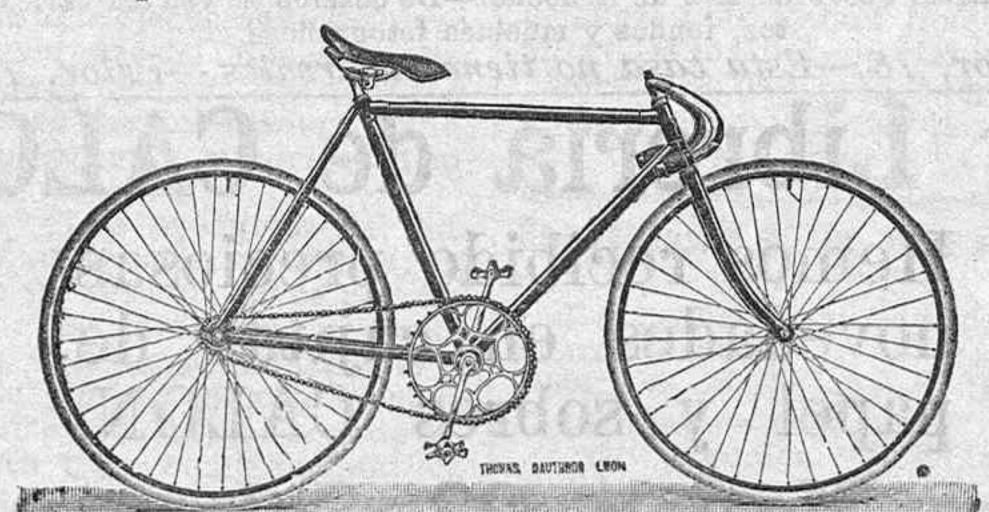
y Bicicletas.

- 18 8 P

UNICO REPRESENTANTE EN ESTA REGION de la renombrada marca PEUGEOT

Bicicletas inglesas, con dos frenos, 190 pesetas; bicicletas para piños, 175; bicicletas seminuevas, garantizadas, desde 100; motocicletas PEUGEOT, con un cilindro, modelo 1912, 1.100; motocicletas PEUGEOT, con dos cilindros, 1.325. Es el ideal de todas las motos y vencedora en todas las carreras donde ha tomado parte; velocidad, 45 kilómetros por hora; consumo, dos céntimos por kilómetro.

Taller de compostura para toda clase de bicicletas y motocicletas.



Accesorics para bicicletas y motocicletas.

(c) Universidad de Salamanca

VENTA A PLAZOS

The British And South American Stean Pavegation Company, limited



á la República Argentina.

El día 18 de Diciembre de 1912, saldrá del querto de Vigo, directamente par

Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor Hermione.

Les pasajeres deben presentarse en la Agencia dos días antes de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley. Para informes, dirigirse al agente general en España, Ramón N. So ber, Vigo. - Escritorio, calle de la Victoria (detrás del jardin de la Alameda.)

# ca, farmacia del licenciado Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de droguería general en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

Compañía de Seguros reunidos. """

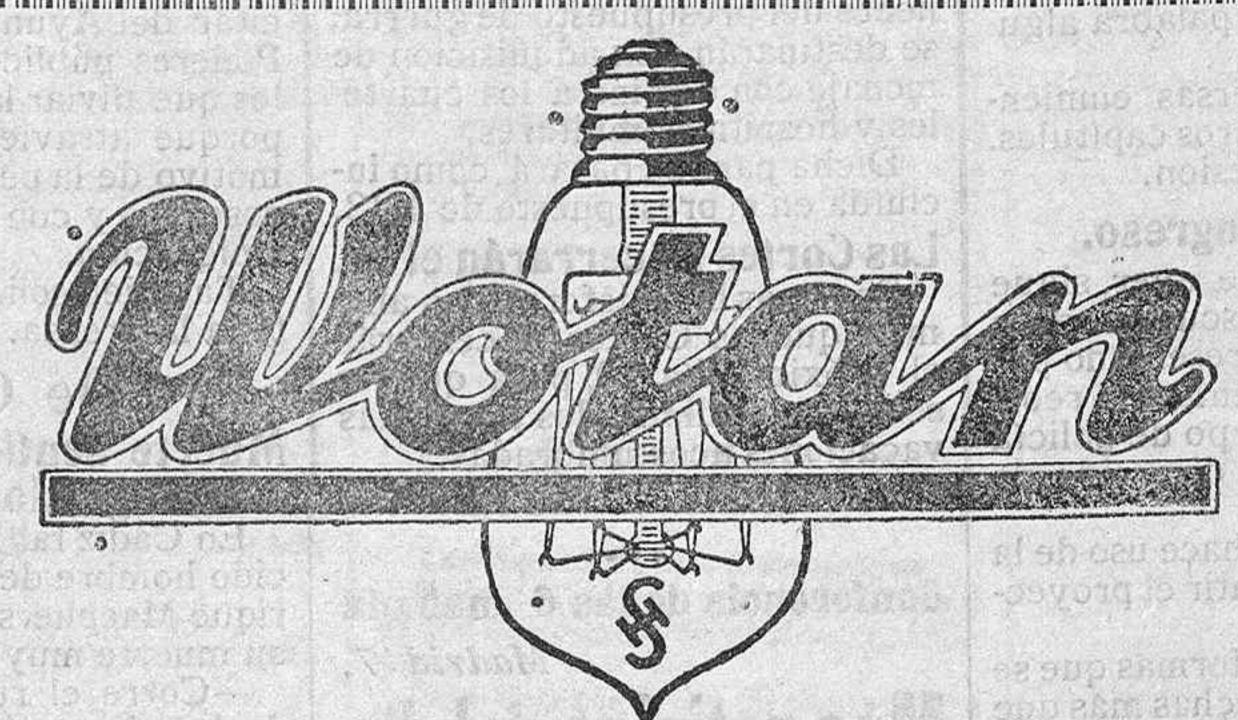
COMPLETAMENTE - DESEMBOLSADO



CUARENTA Y SEIS ANOS DE EXISTENCIA

Don Andrés Péroz-Cardenal

Flaza de la Libertad.



La creadora de las lámparas monováticas de filamento estirado

UNICA que se construye para intensidades

DE 5 A 1.000 BUJIAS

para todos los voltajes corrientes.

Si mens Schuckert.-Industria Eléctrica (S. A.)-Madrid.

BARQUILLO, 28 APARTADO 155

Calle Real. - GIBRALTAR

Agencia de vapores trasationtices para el Brasil y la Argentia. Servicio de les importantes líneas postale

PROXIMAS SALIDAS (salvo modificación). Para Santos y Buencs Aires, Saldra el 18 de Diciembre, el paque e RÍO AMAZONAS.

Para Buencs Aires, 24 Diciembre, el paquete SIENA. Estos paquetes no invierten en la travesia más que de 12 á 14 dias.

Estes vaperes no tocan en ningún puerto sepañol. En primera precies equitativos. Trato inmejorable; alumbrado eléctrico; par y corne freece y viac tedo el viaje; comica ultredarticima; médico, medicinas y aniermeria gratic. Esben venir previetes de la cédule personal para el desambar

que en l'une Ajron. Telégrafo Marconi. Para paseje y demás infermes, sedespos Aran Cerrara é Hijos, valle Res. Sibralia

para gas potre de artracita, cert (n regeta), para gas rico y para cem kustikles liquièce, cemo gesoline, etcétere, con los certifiuices per la artigua fékrica bija de la GAFL OTOREN FABRIK DEUTZ

La Soc. It. Langen y Wolf, en Milan

Construcción modelo de solidez y canero irauxerables, con arreglo á les més mederres perfeccionamientes elerzedes en la ciencia técnica como resultado de las exigencias cada día más grandes ce la industria moderna en Alemania, Italia, etc.

Número de revoluciones reducido. Precios módicos. Economía no alcanzada por ninguna otra fábrica.

Concesionario exclusivo: RODOLFO RAU.

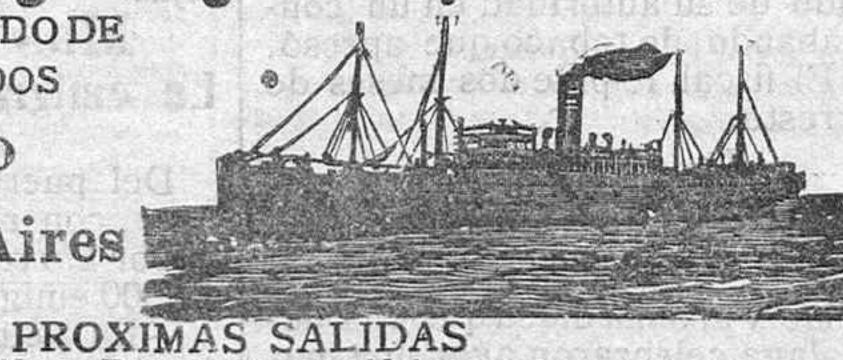
Madrid. - Paseo de Recoletos, número 3.

SERVICIO COMBINADO DE

VAPORES RAPIDOS A Montevideo

y Buenos Aires

Vigo.



De Vigo para Montevideo y Buenos Aires, saldran 10 Diciembre. EL PARAGUAYO (nuevo) MANCHESTER CITY 11 Diciembre. LA CORRENTINA (nuevo primer viaje) 14 Diciembre. BEACON GRANGE 26 Diciembre.

Les vaperes nueves sen à doble hélice y emplean en la travesia 16 dies. Admite pasajeros de primera y tercera class. Precios del pasaje en tercera clase. 286,10 pesetas. Consignatarics on Vigo: BENIGNO FERNANDEZ Y HERMANO, Urzáiz, 27;

2,50 pesetas semanales.

Próxima apertura de las operaciones COMPAÑIA ARRENDATARIA DE LAS MADERAS DE LINDES

MADRID - Marqués del Duero, 10 Aceptamos reprezentantes para pueblos, que tengan garantía.

de certe y confecciones part.

sión para soñoritas, con patouto de invención y real privilegie.

Este sistema de enseñanza es el más semeillo que hasta la fecha se ha conocido cen clavas y sencillas explicaciones para cortag toda clases de prandas de señora y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni pinsas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte parisién como inglés. Clase especial para la cagrera de profesora, dirigida por la inventora

#### DONA MARIA IBERO

Se admiten internas. También en esta academia se plisan faldas y toda clase de telan á precios económicos, se enseña á quien le desec. Plaza Mayor, 44, pral, entrada por la calle del Concejo, frente á las máquinas de Singer. —Salamanca.

## Usando á tiempo el infalible

BALSAMO TROPICAL Preparado por el doctor Cuerda.

Desaparecen rapidamente, y si ya. estuv.esen ulcerados, cicatrizan en cuarenta y ocho horas Desde la primera aplicación cesa el picor que tanto molesta. Unico reparade aprobado por la clase médica. ¡GRAN EXITO!

Frasco con instrucciones, 60 cts. Principales farmacias y droguería de Justo Bajo, San Justo, 2.

Servicio de coches. Salamanca à Alba de Tormes. Sale de esta á las 15, y llega de Al-

Salamanca á Ledesma y Calzadilla. Sale de esta á las 14,30, y llegade Ledesma, á las 10.

Automóvil de Salamanca á Vitigudino: Sale diario de esta para Vitigudino, á las 3 de la tarde, y llega de Vitigudino, á las 11 de la mañana

LA MEJOR LEY MUNICIPAL

Fernando Sans y Buigas ====

Se vende únicamente en la librería de Nús

Los únicos MOTORES de gas "OTTO,, legitimos

SON LOS CONSTRUIDOS POR LA GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, COLONIA DEUTZ (Alemania)

LLEVANDO LA MARCA DE FABRICA REGISTRADA para Gas Pobre de antracita, carbón vegetal, cok, lignito,

turba, etc. 435 primeros premios, 110 COO \ motores con 1.100.000 caballos

de fuerza funcionando en todo

el mundo.

para petróleo, bencina, gasolina, motonafta, creosota y demás aceites pesados. (Motor Diesal.)

Capital invertide: 42.000.000 de francos. 3.700 operarics sólo en los talleres de Deutz. CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

BARCELONA Paseo de Gracia, 30 Langen y Comp. S. en C. Calle Victoria, 2.

# Hamburguesa Sub-Americana.

Hamburg América Linie A Buenos A Monte-

Para Montavideo y Buenos Aires, s: despachara al 12 Diciembre, el vapor correo..... TUCUMAN.....

Para Pará y Manaos, se despachará de Vigo el 19 Diciembre, el vapor correc..... RIO GRANDE.... Pessiss. Possessa 240

Limie.

281,10

281,10

Hamburg Amérika SERVICIO POSTAL RAPIDO DESDE VIGO Fara Habana, Versorus y Esmpieo de despachaza de

Pendin Peneleb 11 Diciembre, el vapor correc..... STEIGERWALD ... 241,00 27 Diciembre, el, vapor correc..... BAVARIA......

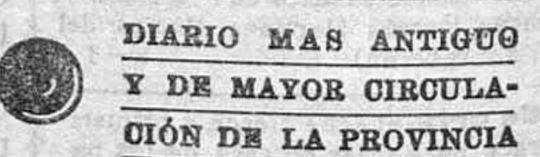
Precio desde Habara por ferrocarril & Sartisgo de Cuba, 35 Jacobas NOTAS.—Los pasajeros que hayan obtenido plaza deban presentarse en la casa consignataria, en Vigo, tres dias antes de la fecha de salida del vapor. PRECIOS Y FECHAS SALVO VARIACION

Para más informes dirigiras as agante general en Vago, des Aprious Sulder, de Widnesen, número 1.

medica espanola, Oruz, 24 y 26. - Madrid.

Esta compañía, de reciente fundación, que cuenta ya entre sus accionistas à la mayor perte de lus más prestigiosos nédicos y cirujanos de esta capital y provincias, tiene el gusto de ofrecer á tod e sus compañeros y á los señores farmaceúticos y veterinarios el material quirárgico, de curación, higiene y desinfección que necesiten para su uco particular, bospitales, clinicas, etc., etcitera, a procios más reducidos que ninguna otra casa.

Tiene también a la venta un número de acciones de su última emisión, y haos notar que les saheres accienistas gozan de un descuento de 10 por 100 cobre los precios, ya muy baratos de su catálogo. Catálogos se envian gratis, á solicitud.



ABONO TELEGRAFICO DIARIO

Corresponsales en todos los pueblos o o importantes de la región. o o

b. 31 D.